



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

*Licitación de enajenación de parcela rústica sita
en polígono 1, parcela 9.005*

Corrección de errores en el expediente número 128/2021 de enajenación de finca rústica polígono 1, parcela 9005 referencia catastral: 09319A001090050000SD del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra publicado en el boletín número 117, de 21 de junio de 2022, del Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 1 de julio de 2021, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de terreno rústico sito en polígono 1 parcela 9005.

Descripción: suelo sin edificar de 1.964,00 m² de superficie según datos catastrales.

– Linderos según datos del catastro: norte, terreno rústico del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra; sur, parcela rústica 11 y 12 del polígono 1; este, parcela rústica 16 del polígono 1 y oeste, parcelas rústicas 8 y 9 del polígono 1.

– Superficie 1.964,00 metros cuadrados.

– Valoración 7.000,00 euros según informe técnico.

Se abre un plazo de quince días hábiles para la presentación de ofertas a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Regumiel de la Sierra, a 21 de junio de 2022.

El alcalde,
José Luis Vázquez González